



## RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

### D. ÓSCAR BEA TRINCADO, PRESIDENTE DEL PATRONATO MUNICIPAL SAN FRANCISCO DE ASÍS DE CINTRUÉNIGO (NAVARRA)

De conformidad con lo establecido en la Convocatoria para la provisión, mediante oposición, para la provisión de una plaza temporal y en régimen laboral para el puesto de Responsable de Administración, del organismo autónomo Patronato San Francisco de Asís de Cintruénigo y constitución de una lista de aspirantes para el desempeño de dicho puesto en orden a la cobertura de las necesidades que se produzcan.

Vista la publicación en fecha 22 de abril de 2025 en el Servicio Navarro de Empleo, Tablón de anuncios y página web del Patronato Municipal San Francisco de Asís de Cintruénigo, de la citada Convocatoria.

Concluido el plazo de presentación de solicitudes, con fecha 13 de mayo de 2024 se publicó en el Tablón de anuncios y página web del Patronato Municipal San Francisco de Asís de Cintruénigo, Resolución de Presidencia con la lista provisional de personas admitidas y excluidas, otorgando a los interesados un plazo de 3 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la Resolución para formular reclamaciones y subsanar, en su caso, los defectos en que hubieran incurrido.

Transcurrido el plazo para formular reclamaciones y habiéndose recibido la subsanación de una de las excluidas, examinados los documentos presentados y una vez resuelta la subsanación, procede, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria, aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas y publicarla en la página web y en el tablón de anuncios del Patronato Municipal San Francisco de Asís de Cintruénigo.

En ejercicio de las competencias que tengo atribuidas de conformidad con lo dispuesto en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

### HE RESUELTO:

**Primero.-** Aprobar la lista DEFINITIVA de personas aspirantes admitidas y excluidas en la convocatoria de procedimiento de ingreso, por el sistema de oposición, expresada en el encabezamiento.

### Admitidos/as:

| APELLIDOS           | NOMBRE       |
|---------------------|--------------|
| RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ | BEATRIZ      |
| ASIO GOICOECHEA     | FABIAN DAVID |
| SARASA VIVANCO      | FERMÍN       |
| ANGUIANO HUGUET     | GUILLERMO    |
| PULIDO LAJUSTICIA   | JENNIFER     |
| GARCÍA TRIGO        | JUAN MIGUEL  |
| CHIVITE MARTÍNEZ    | MARÍA AMALIA |



|                               |               |
|-------------------------------|---------------|
| SAN MARTÍN HERMOSO DE MENDOZA | MARÍA DOLORES |
| MALO REMÓN                    | MARTA         |
| CALVO MORQUILLAS              | OLGA          |
| RINCÓN GARCÍA                 | VERÓNICA      |
| VIDONDO GARIJO                | ANA           |

**Excluidos/as:**

- FERNÁNDEZ NAVASCUÉS, ANA. No presentar la titulación académica requerida en las bases de la convocatoria, ni acreditar que está en condiciones de obtenerlos en la fecha en que terminó el plazo de presentación de solicitudes. Tampoco presentó Justificante de ser demandante de empleo o de mejora de empleo en vigor a la fecha de terminación del plazo de presentación de solicitudes (7 de mayo de 2025).

**Segundo.-** Convocar a los aspirantes el miércoles 28 de mayo de 2025, a las 10:00 horas para el comienzo de la prueba en la 2ª planta del Ayuntamiento de Cintruénigo (Plaza de los Fueros, nº 1) debiendo ir a la misma provistos de D.N.I. o documento equivalente, bolígrafo azul y calculadora científica.

**Tercero.-** Publicar la presente Resolución en la página web de la convocatoria y en el tablón de anuncios del Patronato Municipal San Francisco de Asís de Cintruénigo a los efectos oportunos, advirtiéndole que contra la misma cabe la interposición de los siguientes recursos:

- Recurso de reposición ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución.
- Recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la jurisdicción contencioso-administrativa de Navarra en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación.
- Recurso de alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra en el plazo de un mes desde la publicación de la misma.

En Cintruénigo, a 19 de mayo de 2025:

Fdo.: D. Óscar Bea Trincado. Presidente del Patronato San Francisco de Asís de Cintruénigo.